



**SERVICIO MUTUO DE BIENESTAR SOCIAL DE
FUNCIONARIOS Y EX-FUNCIONARIOS BANCARIOS**

COMUNICADO A LOS SOCIOS

El próximo 9 de diciembre estaremos afrontando una instancia fundamental para la viabilidad del SEMU BANCARIO, a mediano/largo plazo.

Es necesario el consentimiento de la masa social, votando “SI” a la venta del Portal de Punta Ballena.

El Patrimonio del SEMU BANCARIO está conformado por la suma de los saldos de las Cuentas de todos los afiliados.

A su vez el mismo está invertido en un Portafolio compuesto por: Efectivo, Bonos y Letras, Préstamos a los afiliados y el inmueble del Portal de Punta Ballena.

Este último representa un capital inmovilizado del **40% del Patrimonio**, cuando lo establecido en la Normativa vigente del BCU es **20 % del total**.

Ante la baja de aportes por jubilaciones de los últimos y próximos años, debemos mantener la liquidez para cumplir con la finalidad principal del Fondo: **devolver a cada uno de los socios, los saldos de sus Cuentas Personales.**

Es por esta razón que:

- **en diciembre es importante que los socios habiliten al Consejo Directivo a proceder a la venta del Inmueble.**

CONSEJO DIRECTIVO

OCTUBRE DE 2022